

1438

ORD: N° 1711

ANT: Visita Técnica

MAT: Lo que indica en Ant.

VALPARAÍSO, 12 MAYO 2015

DE: SRA. TANIA BERTOGLIO CABALLERO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE VALPARAÍSO

A: SRA. MARIA PIA TEJOS
GERENTE DE SUSTENTABILIDAD Y ASUNTOS EXTERNOS
DIVISIÓN VENTANAS

Junto con saludarle cordialmente, comunico a usted que en el marco de la Reformulación del Plan Ventanas, se ha dado inicio al estudio "Evaluación de Medidas Costo Efectivas para Revisar y Reformular el Plan de Ventanas". Este estudio implica una serie de actividades entre las cuales se destacan algunas visitas técnicas al parque industrial por parte de la consultora con el objeto de recabar información que permita un levantamiento de información riguroso. En este contexto es que solicito a usted, tenga a bien gestionar visita técnica a las instalaciones de Refinería Aconcagua, Concón a la cual asistirá el Jefe del Proyecto de la consultora GEOAIRE Sr. Pedro Sanhueza y su equipo técnico. Dicha visita se solicita para el día martes 26 de mayo del año en curso en horario a acordar.

En términos generales, el objetivo de dicha visita, es conocer en detalle, los procesos productivos, las principales fuentes de emisión, los mecanismos de medición y control de emisiones, indicadores ambientales en temas atmosféricos.

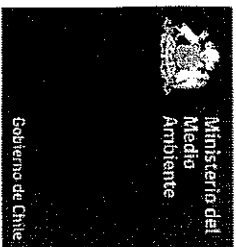
Finalmente y a fin de garantizar una adecuada coordinación, solicito nos pueda señalar la persona de contacto en la empresa. En el caso del Ministerio, la persona de contacto entre dicho organismo y la consultora es la profesional lng. Siomara Gómez Aguilera, e-mail: siomara.gomez@mma.gob.cl, fono 2517261.

Sin otro particular, se despide atentamente



TANIA BERTOGLIO CABALLERO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE VALPARAÍSO

SA/AV



1439

ORD: N° 170 /

ANT: Visita Técnica

MAT: Lo que indica en Ant.

VALPARAÍSO, 12 MAYO 2015

DE: SRA. TANIA BERTOGLIO CABALLERO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE VALPARAISO

A: SR. PATRICIO FARFÁN
GERENTE REFINERIA ACONCAGUA.

Junto con saludarle cordialmente, comunico a usted que en el marco de la Reformulación del Plan Ventanas, se ha dado inicio al estudio "Evaluación de Medidas Costo Efectivas para Revisar y Reformular el Plan de Ventanas". Este estudio implica una serie de actividades entre las cuales se destacan algunas visitas técnicas al parque industrial por parte de la consultora con el objeto de recabar información que permita un levantamiento de información riguroso. En este contexto es que solicito a usted, tenga a bien gestionar visita técnica a las instalaciones de Refinería Aconcagua, Concón a la cual asistirá el Jefe del Proyecto de la consultora GEOAIRE Sr. Pedro Sanhueza y su equipo técnico. Dicha visita se solicita para el día Lunes 25 de mayo del año en curso a las 10°° A.M.

En términos generales, el objetivo de dicha visita, es conocer en detalle, los procesos productivos, las principales fuentes de emisión, los mecanismos de medición y control de emisiones, indicadores ambientales en temas atmosféricos.

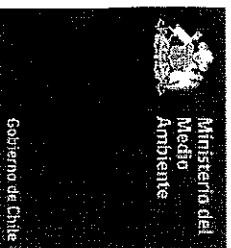
Finalmente y a fin de garantizar una adecuada coordinación, solicito nos pueda señalar la persona de contacto en la empresa. En el caso del Ministerio, la persona de contacto entre dicho organismo y la consultora es la profesional Ing. Siomara Gómez Aguilera, e-mail: siomara.gomez@mma.gob.cl, fono 2517261.

Sin otro particular, se despide atentamente



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE VALPARAISO

SQV/AVV



1440

ORD: N° 1721

ANT: Visita Técnica

MAT: Lo que indica en Ant.

VALPARAÍSO, 9 2 MAYO 2015

**DE: SRA. TANIA BERTOGLIO CABALLERO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE VALPARAÍSO**

**A: SR. FIDEL VENEGAS
GERENTE GENERAL COMPLEJO COSTA
CENTRAL AES GENER**

Junto con saludarle cordialmente, comunico a usted que en el marco de la Reformulación del Plan Ventanas, se ha dado inicio al estudio "Evaluación de Medidas Costo Efectivas para Revisar y Reformular el Plan de Ventanas". Este estudio implica una serie de actividades entre las cuales se destacan algunas visitas técnicas al parque industrial por parte de la consultora con el objeto de recabar información que permita un levantamiento de información riguroso. En este contexto es que solicito a usted, tenga a bien gestionar visita técnica a las instalaciones de Refinería Aconcagua, Concón a la cual asistirá el Jefe del Proyecto de la consultora GEOAIRE Sr. Pedro Sanhueza y su equipo técnico. Dicha visita se solicita para el día martes 26 de mayo del año en curso en horario a acordar.

En términos generales, el objetivo de dicha visita, es conocer en detalle, los procesos productivos, las principales fuentes de emisión, los mecanismos de medición y control de emisiones, indicadores ambientales en temas atmosféricos.

Finalmente y a fin de garantizar una adecuada coordinación, solicito nos pueda señalar la persona de contacto en la empresa. En el caso del Ministerio, la persona de contacto entre dicho organismo y la consultora es la profesional Ing. Siomara Gómez Aguilera, e-mail: siomara.gomez@mma.gob.cl, fono 2517261.

Sin otro particular, se despide atentamente



**TANIA BERTOGLIO CABALLERO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE VALPARAÍSO**

SA/AVV



1441

ORD: N° 204 /

ANT: Antecedentes declaración de emisiones

MAT: Lo que indica en Ant.

VALPARAISO, 08 JUN. 2015

DE: **SRA. TANIA BERTOGLIO CABALLERO**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE VALPARAISO

A: **SR. PATRICIO FARFÁN**
GERENTE REFINERIA ACONCAGUA.

Junto con saludarle cordialmente, comunico a usted que en el marco de la Reformulación del Plan Ventanas, se ha dado inicio al estudio "Evaluación de Medidas Costo Efectivas para Revisar y Reformular el Plan de Ventanas". En este contexto y a fin de garantizar un diseño coherente de dicho instrumento de gestión ambiental, es que se tengo a bien solicitar a usted:

- a) Enviar a esta SEREMI del Medio Ambiente, la Memoria de Cálculo de la Declaración de Emisiones correspondiente al año 2014 de acuerdo a lo estipulado en el D.S N° 138/2005.
- b) Enviar a esta SEREMI del Medio Ambiente, planilla Excel adjunta y que contiene las fuentes más relevantes declaradas por ENAP Aconcagua, solicitando formalmente que sea esta completada con la información faltante e indicada en dicha planilla.

Finalmente, junto con agradecer todas las gestiones realizadas por ENAP Refinerías en este contexto, solicito enviar la información requerida a la brevedad posible con copia al mail de la profesional Sra. Siomara.gomez@mma.gob.cl, encargada Regional del Plan de Descartaminación.

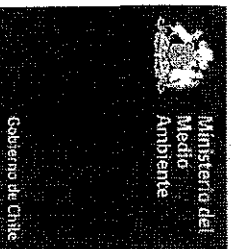
Sin otro particular, se despide atentamente



TANIA BERTOGLIO CABALLERO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE VALPARAISO

SGA/AVV

RAZON SOCIAL	COMUNA	MOPE	Identificación de la fuente	Ducto1	X1	Y1	Altura1	Temperatura de salida de los gases	diametro interno (m)	Velocidad de salida de los gases	horas de funcionamiento/año	Meses de operación	marca	modelo	potencia	combustible
Enap Refinerías S. A.	CONCON	J-299	grupo electrogeno de emergencia	CH29	265774	6353872	11		0,14		11		ECC	A02961/6	96 KW	diesel
Enap Refinerías S. A.	CONCON	J-236	turbina de emergencia	CH30	265792	6353813	7		0,86							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-210	caldera planta de fuerza	CH4	265842	6354028	36,78		1,73							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-220	caldera planta de fuerza	CH5	265834	6354033	50,28		1,59							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-230	caldera planta de fuerza	CH6	265807	6354036	57,54		2,46							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	U-751	caldera planta de fuerza	CH13	365811	6353948	36,71		1,2							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-240	caldera planta de fuerza	CH14	265733	6354092	42,69		3,58							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-51	horno planta topping 1	CH1	265984	6354026	54,88		2,52							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-130	horno planta topping 1	CH1	265984	6354026	54,88		2,52							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-52	horno planta topping 1	CH2	265956	6354041	44,2		1,2							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-301	horno planta de MHC	CH7	265927	6353944	51,78		1,2							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-302	horno planta de MHC	CH8	265927	6353987	51,78		1,2							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-371	horno planta de reformación	CH9	265892	6353899	55,13		2,62							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-372	horno planta de reformación	CH9	265892	6353899	55,13		2,62							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-471	horno planta de NHT	CH10	365873	6353834	10,36		7,4							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-472	horno planta de NHT	CH10	365873	6353834	10,36		7,4							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-651	horno planta topping 2	CH11	265884	6353967	38,42		1,3							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-652	horno planta topping 2	CH11	265884	6353967	38,42		1,3							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-751	horno planta de cracking catalítico	CH12	265778	6354007	43,58		1,87							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-801	horno planta de isomerización	CH15	265763	6354007	36,8		2,2							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	L-1101	horno post-combustion URA (planta azufre 1)	CH17	265708	6353864	53,31		0,9							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	L-1644	horno post-combustion URA (planta azufre 2)													
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-1201	horno hidrocracking	CH19	265733	6353754	36,5		2							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-1202	horno hidrocracking	CH19	265733	6353754	36,5		2							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-1701	horno desulfurizadora de gasolina	CH20	265775	6353727	36,7		2,7							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-1801A	horno hidrotatamiento	CH21	265775	6353707	42,18		1,2							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-1801B	horno hidrotatamiento	CH22	265630	6353673	45,87		1,15							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	Antorcha 30 ex 22	antorcha blow-down	CH23	265582	6353546	19		0,8							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	Antorcha 30	antorcha blow-down	CH24	265777	6353984	18		0,8							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-755	cracking catalítico	CH25	265588	6353966	50		1,12							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	L-3504	horno post-combustion URA (URA III)	CH26	266288	6353941	31,5		1,8							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-3001	horno planta coke	CH27	265822	6353706	42,18		1,2							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	Antorcha Coker	antorcha coke	CH28	265774	6353872	18		0,8							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	B-1981 (Nueva Alq)	horno planta nueva alquilación	CH33	265722	6354042	64,6		1,08							
Enap Refinerías S. A.	CONCON	Combuster (Patio de carga)	recuperador de vapores en patio de carga													
Enap Refinerías S. A.	CONCON	Torres de enfriamiento	torres de enfriamiento													
Enap Refinerías S. A.	CONCON	Proceso de coquificación	proceso de coquificación													
Enap Refinerías S. A.	QUINTERO	G-5002	grupo electrogeno de emergencia	CH-G5002			6		0,094		113		ONAN	KTTA-19-G	400 Kw	diesel
Enap Refinerías S. A.	QUINTERO	B-5212	caldera generadora de vapor	CH-B5212			6		0,52							



1443

ORD: Nº 215 /

ANT: Reformulación del Plan de
Desccontaminación

MAT: Recopilación de
Antecedentes

VALPARAISO, 16 JUN. 2015

DE: **SRA. TANIA BERTOGLIO CABALLERO**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE VALPARAÍSO

A: **SR. PATRICIO FARFÁN**
GERENTE REFINERÍA ACONCAGUA.

Junto con saludarle cordialmente y como es de su conocimiento, el Ministerio del Medio Ambiente a través de esta Secretaría Regional Ministerial, se encuentra en proceso de elaboración del Plan de Desccontaminación que será implementado en las comunas de Quintero, Puchuncaví y Concón. Esta última comuna, se integra al proceso ya iniciado mediante Resolución Nº 862 del 22 de julio del 2011 luego de la dictación del D.S Nº10/2015 que decreta como Saturada a las tres comunas por MP_{2,5} anual y latente por MP_{1,0} anual.

En este contexto es dable señalar que desde el inicio de este proceso, se ha estado trabajando en conjunto con el sector regulado en distintos aspectos que permitan levantar información relevante y esencial para el diseño de un instrumento efectivo y eficiente desde el punto de vista de las metas que se pretendan alcanzar. Entre los temas de interés se destacan por ejemplo, los planes de inversión relacionados tanto con el potencial de crecimiento del sector así como aquellos relacionados con las mejoras tecnológicas y de procesos orientadas al control y/o la reducción de sus emisiones.

Conforme a lo anterior en el marco del proceso de diseño de este nuevo instrumento de Gestión Ambiental que se está elaborando, se ha requiere en esta etapa, conocer aspectos relacionados con cada uno de los procesos productivos de la Refinería ENAP Aconcagua desde el punto de vista de procesos unitarios que permitan conocer entre otros aspectos: variables críticas de operación y control, prácticas genéricas, planificación y mantenimientos de equipos críticos, mecanismos de control, tecnologías asociadas a cada proceso unitario, materias primas y su influencia en el proceso, etc.

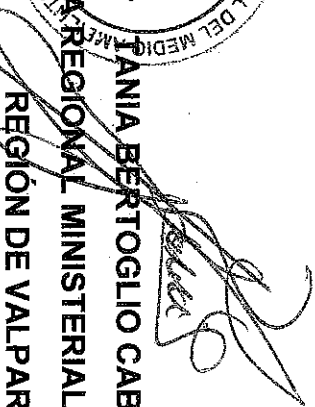
En este contexto y a fin de garantizar un diseño coherente de dicho instrumento de gestión ambiental, es que se tengo a bien solicitar a usted gestionar para el día martes 23 de junio del 2015 de 09:30 a 11:30 hrs., una reunión de carácter técnico en dependencias de esta SEREMI del Medio Ambiente con el Ingeniero de Procesos a cargo o en conocimiento de todas las operaciones unitarias de la

Planta, a fin de tratar temas y aclarar aspectos como los señalados en el párrafo anterior. Dicha reunión, será coordinada y dirigida por la encargada del Plan de Descontaminación de esta SEREMI del Medio Ambiente a la cual asistirá además, la contraparte técnica del Ministerio del Medio Ambiente.

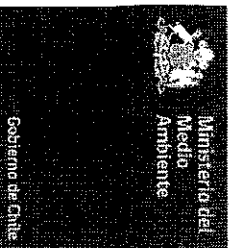
Finalmente y para cualquier consulta, se solicita tomar contacto con la profesional que llevará a cabo el proceso de revisión, Sra. Siomara Gómez Aguilera cuyo mail es siomara.gomez@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




YANINA BERTOGLIO CABALLERO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE VALPARAISO


GSA/AV



1445

ORD: N° 222 /

ANT: Reformulación del Plan de
Descontaminación

MAT: Recopilación de Antecedentes

VALPARAISO, 17 JUN. 2015

DE: **SRA. TANIA BERTOGLIO CABALLERO**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE VALPARAISO

A: **SR. PATRICIO FARFÁN**
GERENTE REFINERIA ACONCAGUA.

Junto con saludarle cordialmente y como es de su conocimiento, el Ministerio del Medio Ambiente a través de esta Secretaría Regional Ministerial, se encuentra en proceso de elaboración del Plan de Descontaminación que será implementado en las comunas de Quintero, Puchuncaví y Concón. Esta última comuna, se integra al proceso ya iniciado mediante Resolución N° 862 del 22 de julio del 2011 luego de la dictación del D.S N°10/2015 que decreta como Saturada a las tres comunas por MP_{2,5} anual y latente por MP₁₀ anual.

Conforme lo anterior, esta Secretaría Regional Ministerial se encuentra en un proceso de revisión de toda la información disponible, asociada a las emisiones realizadas por el sector a regular. En este contexto y luego de revisada las declaraciones de emisiones, solicito a usted facilitar los **informes de monitoreos isocinéticos** realizados por los laboratorios acreditados, en todas las fuentes que la Empresa de Refinería Aconcagua en Concón realiza a la fecha. Así mismo, se solicita aportar la información respecto de las emisiones de dióxido de azufre (y caudales) que la refinería realiza a través de métodos continuos en sus instalaciones. La información solicitada re refiere al periodo 2011-2013 o informes anteriores en caso de no disponer para el periodo solicitado en alguna de las fuentes.

Se solicita tenga a bien, enviar de la información solicitada en el transcurso del mes de junio a fin que esta pueda ser discutida por el equipo técnico en el marco de establecer los criterios de regulación del Plan de Descontaminación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


TANIA BERTOGLIO CABALLERO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE VALPARAISO


Archivo:

Expediente Plan de Descontaminación

FECHA DE INGRESO 22 JUN. 2015
 SEREMI

Nº 1020

PROFESIONALES

PAMELA PENALOZA M.		CAMILA ALARCON G.	KAREN JARA T.
ALEJANDRO VILLA V.	X	SIOMARA GOMEZ A.	DINO FIGUEROA G.
CHRISTIAN FUENTES G.		FRANCISCA CONTRERAS G.	VALERIA MARIQUIL
FERNANDO MARIN M.		LUIS JARA A.	ADELATIDA DIAZ DE

FECHA ENTREGA A PROFESIONAL 23 JUN. 2015

SE RESPONDE	ORD.	Nº	CARTA	Nº	MEMO	Nº	FECHA
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							1446
6.							
7.							
8.							

Exp. Plam.

enap refineras

1447

CONCON, 12 de junio de 2015

N° 60/2015

Ref.: Entrega antecedentes declaración de emisiones, según ORD. N° 204 de 8 de junio de 2015 de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de Valparaíso.

Adj.: DVD con información solicitada.

Señora
Tania Bertoglio Caballero
Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Valparaíso
Presente

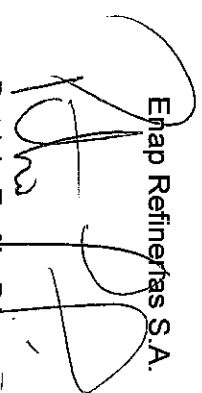
De nuestra consideración,

De conformidad con lo solicitado mediante su Ord. de la referencia, mediante medio magnético (un DVD), remitimos a usted los siguientes antecedentes:

- a) Memoria de Cálculo de la Declaración de Emisiones correspondiente al año 2014", según lo estipulado en el Decreto Supremo N° 138/2005 del Ministerio de Salud, que Establece Obligación de Declarar Emisiones que indica.
- b) Planilla Excel que contiene las fuentes más relevantes declaradas por ENAP Refinerías S.A. – Refinería Aconcagua, que contiene la información requerida.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

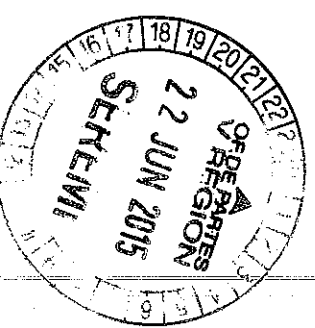
Enap Refinerías S.A.


~~Patricio Farfán Bórquez~~

GERENTE REFINERÍA ACONCAGUA

AFA/SOM/zcc

Adj.: DVD con información solicitada
GRA-60



Respuesta Ordinario N° 222/2015

SEREMI de Medio Ambiente

ENAP Refinerías Aconcagua

30 de junio de 2014

